



JUEVES 13 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 52
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

LPN AR-UCAR-414881-GO-RFB"ADQUISICION DE AVION HIDRANTE PARA MITIGACIÓN DE INCENDIOS" PROYECTO: "PREVENCION, CONTROL Y REMEDIACION DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1. Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación de referencia, la siguiente modificación al pliego: DONDE DICE: Carátula: - Fecha de Apertura 13 de marzo de 2025, DEBE DECIR: Carátula: -Fecha de Apertura 26 de marzo de 2025; DONDE DICE: Llamado a Licitación - Punto 7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de calle Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a más tardar a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2025. (...) DEBE DECIR: Llamado a Licitación - Punto 7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de calle Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a más tardar a las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2025. (...) DONDE DICE: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 2.2. Características del Procedimiento. (...) Las consultas deberán ser efectuadas hasta DIEZ (10) días antes de la fecha fijada para la Apertura, es decir, hasta el día 13 de marzo de 2025. DEBE DECIR: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 2.2. Características del Procedimiento. (...) Las consultas deberán ser efectuadas hasta DIEZ (10) días antes de la fecha fijada para la Apertura, es decir, hasta el día 16 de marzo de 2025. DONDE DICE: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 3.1 Presentación de las ofertas (...) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 13 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. Fecha y hora de la Apertura de ofertas: 13 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. DEBE DECIR: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 3.1 Presentación de las ofertas (...) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. Fecha y hora de la Apertura de ofertas: 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. DONDE DICE: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 3.5 Apertura de las ofertas. 3.5.1 La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba, Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha: 13 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. DEBE DECIR: B. Instrucciones a los Licitantes - Punto 3.5 Apertura de las ofertas. 3.5.1 La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba, Av. Figueroa Alcorta 234, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha: 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs.

3 días - N° 585784 - s/c - 14/3/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "REHABILITACIÓN R.P N° 6 - TRAMO: TICINO - PASCO Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN" - EXPEDIENTE N° 0045-026612/24. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000151 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 14 de Marzo de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 585954 - s/c - 13/3/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "REHABILITACIÓN R.P N° 6 - TRAMO: ORDOÑEZ - IDIAZABAL Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: UNIÓN" - EXPEDIENTE N° 0045-026627/24. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000149 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 14 de Marzo de 2025 a las 12:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 585956 - s/c - 13/3/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 858 - Objeto: "PLATAFORMA DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DE ACTIVOS DE TELECOMUNICACIONES Y OPERACIONES -". Presupuesto Oficial: \$ 1.971.332.000,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 20-03-2025. Apertura de Ofertas: 20-03-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 - primer piso - Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar - Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 585821 - \$ 15132 - 14/3/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 859 - Objeto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO. PGCA 2025 -". Presu-

puesto Oficial: \$416.518.300,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 20-03-2025. Apertura de Ofertas: 20-03-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 585830 - \$ 15492 - 14/3/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 860 - Objeto: "ADQUISICION DE CRUCETAS Y POSTES DE MADERA.SALINIZADOS. PGCA 2025.-". Presupuesto Oficial: \$ 774.170.100,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 21-03-2025. Apertura de Ofertas: 21-03-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor

2 días - N° 585846 - \$ 10488 - 13/3/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 852 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 Objeto: "Contratación para los trabajos de Conexiones, Normalizaciones, Cambio de Equipos, Retiros y Cortes en los puntos de medición en Zona C- Villa Maria y Zona G- Bell Ville -". Presupuesto Oficial: \$ 1.285.452.248,30. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12,00 hs del día 18-03-2025. Apertura de Ofertas: 18-03-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 585955 - \$ 5964 - 13/3/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) (sin precalificación) REPÚBLICA ARGENTINA "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: ARROYITO - SANTIAGO TEMPLE" Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000024 CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: ARROYITO - SANTIAGO TEMPLE". Presupuesto oficial: \$ 68.490.112.615,71 con IVA incluido. - Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y

examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL. Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3). Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 684.401.126,15 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente. Las ofertas se abrirán en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas. Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato. CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla Ciudad: Malagueño. Provincia: Córdoba Código postal: 5101 País: República Argentina

5 días - N° 586151 - \$ 100660 - 19/3/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) (sin precalificación) REPÚBLICA ARGENTINA "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 1: SAN FRANCISCO - DEVOTO" Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000025 CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 1: SAN FRANCISCO - DEVOTO". Presupuesto oficial: \$ 54.141.920.509,01 con IVA incluido. - Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL. Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3). Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 54.141.920,09 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente. Las ofertas se abrirán, en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas. CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla Ciudad: Malagueño. Provincia: Córdoba Código postal: 5101 País: República Argentina

5 días - N° 586162 - \$ 88700 - 19/3/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) (sin precalificación) REPÚBLICA ARGENTINA "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE" Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000026 CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE" - Presupuesto oficial: \$ 44.385.499.534,92 con IVA incluido. - Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL. Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3). Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 443.854.995,34 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente. Las ofertas se abrirán, en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas. Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato. CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla Ciudad: Malagueño. Provincia: Córdoba Código postal: 5101 País: República Argentina

5 días - N° 586166 - \$ 104300 - 19/3/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

NOTA ACLARATORIA N°1 - SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2361 - OBJETO: "ADQUISICION DE CABLE PREENSAMBLADO, SUBTERRANEO Y AISLADO. NBE.-" PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.033.048.050,00. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 09:00 hasta las 13:00 hs del día 21-03-2025. Apertura de Ofertas prorrogada: 21-03-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 586024 - \$ 5188 - 13/3/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000023 EXPTE: N° 0011-065678/2025	
Objeto de la Contratación	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjutor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P.N° 4 Monte Cristo, E.P. N° 3 Establecimiento Penitenciario Para Mujeres y E.P. N° 9 UCA ANEXO, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	17/03/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 231.750.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 585972 - s/c - 13/3/2025 - BOE

	
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2025/000005 EXPEDIENTE N° 0707-002460/2025	
OBJETO DE CONTRATACION	Contratación de un servicio de guarda mensual de documentación del Ministerio de Bioagroindustria, que incluya la custodia, digitalización, clasificación y consulta de archivos.
FECHA DE SUBASTA	19 de marzo de 2025
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 24.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 585996 - s/c - 17/3/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

UNIÓN VECINAL UVAO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL (AGUA DE ORO-DPTO. COLÓN) PARTIDO: UNIÓN VECINAL UVAO El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "UNIÓN VECINAL UVAO" con fecha 18 de diciembre de 2024, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad

jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Agua de Oro (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Florencia Losano, Prosecretaría Electoral.

5 días - N° 584947 - s/c - 14/3/2025 - BOE

JUNTA CENTRAL PROVINCIAL

La Junta Central Provincial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de marzo 2025 a las 8:00 horas en calle Lima N° 90 - Piso 6 - Oficina 6 - Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior 2) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta correspondiente. 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cierre Diciembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión desarrollada por la Junta Central Provincial. 5) Autorización al Órgano Ejecutivo para realizar tratativas con otras fuerzas políticas Nacionales, Provinciales o Municipales, a los fines presentar candidatos propios y/o conformar sumatorias, frente y/o alianzas para todas las elecciones municipales, provinciales y nacionales que pudieren llevarse a cabo durante el año 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. Apoderada Modesta Genesio de Stabio, DNI N° 04.504.619

2 días - N° 585588 - s/c - 13/3/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107872/2019- NIETO ALBERTO ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO ALBERTO ENRIQUE- D.N.I. N° 12.563.748- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura para Prescripción Adquisitiva de 779,85 metros 2, ubicado en Calle: 46 S/N, C.P.5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Va. Río Santa Rosa, lindando al Norte- calle 46, al Sud- con Parcela 6, Smeke Marcos, M.F.R 1441228, Cta.: 12-02-0982818-4, Este- con Calle N° 11 y al Oeste- con Parcela 4, Incor Sociedad Inmobiliaria y Financiera, F° 13040 a° 1950, Cta. 12-02-4158066-6. El inmueble de encuentra empadronado bajo el número de cuenta 120207284667- (Lote 5 Mza. 91)- siendo el Responsable Fiscal Lauri Elenoro Ángel S. CITA al Titular de cuenta mencionado LAURI ELEONORO ANGEL S y al Titular Registral: ELEONORO ANGEL SANTOS NICOLAS LAURI- Folio 35330 Año 1954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582029 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108807/2020- GARRIDO CARINA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARRIDO CARINA ANABEL- D.N.I. N° 30.657.745- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 525,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, lindando al E.S.E. con Calle 35, al O.N.O. con fondos del Lote 12, al N.N.E. con Lote 18 y al S.S.O. con Lote 20, cuenta N° 310805747373- (Lote 19 Mz. 72) Cita al Titular de cuenta mencionado CAVAGNOLO HECTOR CARLOS y al Titular Registral: CAVAGNOLO HECTOR CARLOS- CORTIZAS DE CAVAGNOLO MARIA ELENA- Matrícula: 1171543- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582039 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104569/2017- CORTEZ YANINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTEZ YANINA SOLEDAD- D.N.I. N° 33.328.095- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 25,504 metros 2, ubicado en Calle: Ruta 5 Km 42 N° S/N, C.P. S/D, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Isidro, Localidad: La Serranita, Barrio: Las Minas, lindando al Norte- con Resto de Parcela 488763-363048, Cuenta N° 310718536510, F°43585 A°1973,Runa S.A, al Sud- con cuenta N° 310723508435, M.F.R 562.224, Bernardo Edgardo Espindola, al Este- con Río Anisacate y al Oeste- con Ruta Provincial N° 5. Los lotes que afectan la posesión son los que se detallan a continuación: A) Lote A cuenta N° 310718536510; B) Lote B, cuenta N° 310718536528; C) Lote C, cuenta N° 310718536536; D) Lote D, cuenta N° 310718536544; E) Lote E, cuenta N° 310718536552; F) Lote F, cuenta N° 310718536561.- todos los Lotes afectados tienen su asiento en el Folio Cronológico 43585 Año 1973. cita al Titular de cuenta mencionado RUNA SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: RUNA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Cronológico 43585 Año 1973- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582041 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113182/2023- VILLAGRA, AMORINA AYELEN y por VILLAGRA, PABLO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA, AMORINA AYELEN D.N.I. N° 38.000.581 y por VILLAGRA, PABLO MARTIN D.N.I. N° 24.089.149 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 299,20 metros², ubicado en Calle: PEREDO N° 893, Barrio: Güemes (Observatorio), Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Peredo o Domingo Funes, Sur con José Oviedo, Este con lote 2 y al Oeste con calle Capital Federal. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110102868366 (FRACC B LT 1), CITA al titular de cuenta mencionado HEREDIA PABLO FROILAN y CITA al Titular Registral HEREDIA, PABLO FROILAN (Folio Real 1693932) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582045 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113638/2023- MOLINA NAHUEL ALEXANDER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA NAHUEL ALEXANDER- D.N.I. N° 36.988.465- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 319,70 metros², ubicado en Calle: Catamarca 1172, C.P.5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: La Toma, lindando al Norte- con Parcela 8, nomenclatura 23-03-11-25-04-090-0008, Suc Indivisa de Pedro Robledo Mario, al Sud- con Calle Catamarca, al Este- con Parcela 12, nomenclatura 23-03-11-25-04-090-012, Suc Indivisa de Díaz María Haydee y al Oeste- con Parcela 11, nomenclatura 23-03-11-25-04-090-011, Suc indivisa de González Américo Nicasio. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 23-03-1894981-1- (Lote 3B Mza. F)- siendo el Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de Ramírez Mario Carlos CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ MARIO CARLOS y al Titular Registral: RAMIREZ MARIO CARLOS- Folio Real: Mat. 737340- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582050 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112874/2022- BASUALDO FRANCISCA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASUALDO FRANCISCA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.912.725- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 571,04 metros², ubicado en Calle: Rivadavia N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela 001- Escuela José de San Martín- Gobierno de la Provincia de Córdoba, al Sud- Este con Resto de Parcela 002- Villarreal Diega del Rosario, al Nor- Oeste con Calle Rivadavia y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 002- Villarreal Diega del Rosario- Posesión de José Peralta- Resto de Parcela 002- Villarreal Diega del Rosario. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 2602013005529- CITA al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL DIEGA DEL ROSA y Titular Registral: VILLARREAL DIEGA DEL ROSARIO– Folio Real 1743692- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582054 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084193/2007- RAMIREZ GISEL ANDREA DNI 32683139 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ GISEL ANDREA- D.N.I. N° 32.683.139- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 750,00 metros², ubicado en Calle: Oscar Cabalen N° 6368, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Autódromo, lindando al Norte con Ángel Anticaglia, al Sud con Calle Oscar Cabalen, al Este con Parcela 16- 19 y al Oeste con Parcela 2, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110115839306- (Lote 3 Mza. 155), CITA al titular de cuenta mencionado SKUARET PEDRO y CITA al Titular Registral: SKUARET PEDRO- Matrícula: 1919194- (Antecedente dominial F° 40455/1953)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582058 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107326/2019- QUINTERO MONICA BELEN DNI: 39.175.958- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTERO MONICA BELEN-D.N.I: N° 39.175.958- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 507,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: Lucio V. Mansilla, lindando al Nor- Este con Lote 4, al Sud- Este con parte de Lote 9, al Nor- Oeste con Lote 11 y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 350122552480- (Lote 10- Mza. 8 A)- CITA al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA y Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA – Folio Real: 445497- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582059 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109753/2021- LEAL, LUCAS GONZALO-RIVERO, IVANA VANESA (CESINARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEAL, LUCAS GONZALO D.N.I. N° 29.707.374 por el 70% del inmueble y por RIVERO, IVANA VANESA D.N.I. N° 26.385.598 en carácter de cesionaria del 30% del inmueble según rectificación de Declaración jurada – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada fs. 28, reporte parcelario, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 750 metros², ubicado en Calle: ALELI S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con parcela 3 TRI MAK SRL F° 55435 A° 1949 Nro. cta. 120205547440, Sur con calle Aleli, Este con parcela 20 INCOR SAlyF F° 35040 A° 1950 Nro. Cta. 120211663095 y al Oeste con parcela 22 Pifarre María Elena MFR 928527 Nro. Cta. 120209678719. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120209678701 (MZ 255 LT 27), CITA al titular de cuenta mencionado PIFARRE MARIA ELENA y CITA al Titular Registral PIFARRE DE

PASCUAL, MARIA ELENA (Folio Real 928523) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582089 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104107/2017 RECONSTRUIDO –RODA, LUCAS MATIAS-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODA, LUCAS MATIAS D.N.I. N° 27.656.308– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 680 metros², ubicado en Calle: AV ARGENTINA N° 262, Barrio José Hernández, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Sur con Av. Argentina, Norte parcela 10- lote of. 23 –según informe de dominio linda con lo de Paulina Avila de Crespín, Este con parcela 016 – lote of. s/d –según informe de dominio linda con lo de Paulina Avila de Crespín y Oeste con parcela 018- lote of. s/d –según informe de dominio linda con lo de Paulina Avila de Crespín. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 170502435551 (LT 17 MZ 64), CITA al titular de cuenta mencionado SARTORIS DE PICCO MARIA y CITA al Titular Registral SARTORIS, MARIA (Folio Real 1495230) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582100 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107442/2019- GOMEZ ANALIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ ANALIA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.781.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 2100 metros 2, ubicado en Calle: Tanti S/N, C.P. S/D, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialeto Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Nor- Este con Lotes 4 y 5, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste- con Lote 17 y al

Sud- Oeste- con calle Publica. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306301450- (Lote 15/16 Mza. 93)- siendo el Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de López Julio Raúl. CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JULIO RAUL y al Titular Registral: LOPEZ JULIO RAUL- Folio Real: Mat. 1848768- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 582102 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109455/2021- LOPEZ MERCADO LOURDES CONCEPCION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MERCADO LOURDES CONCEPCION- D.N.I. N° 93.991.059- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Informe de Dominio y Plano para Prescripción Adquisitiva de 1194 metros 2, ubicado en Calle: Bella Vista S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa, Barrio: El Faro, lindando al Nor- Este con Lote N° 19, al Sud- Este con fondo del Lote N°41, al Nor- Oeste- sobre calle publica y al Sud- Oeste- con el Lote N° 17. El inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta N° 120630579878 (Lote 18 Mza. J)-siendo Responsable Fiscal HERRERA Y DELLACQUA JORGE ALBERTO CITA al Titular de Cuenta mencionado HERRERA Y DELLACQUA JORGE ALBERTO y al Titular Registral: HERRERA Y DELLACQUA JORGE ALBERTO- Folio Real: Mat. 1634872- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 582109 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103344/2016- FANLOO AYELEN ELISABETH- VALDIVEZ DAVID SAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FANLOO AYELEN ELISABETH- D.N.I. N° 37.491.976- VALDIVEZ DA-

VID SAUL- D.N.I. N° 34.781.173- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 679,11 metros 2, ubicado en Calle: Esquiú N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Calle Esquiú, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con parte Parcela S/D, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350142959381, CITA al titular de cuenta mencionado FANLOO AYELEN ELISABETH (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: “NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 19 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 582114 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103759/2017- ROMERO JOSE CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO JOSE CESAR- D.N.I. N° 10.502.080- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura de 898,86 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Calle Oncativo, al Sud- Este con Parcela 5- S/D- a nombre de Mamondez Pedro Antonio, al Nor- Oeste con Parcela 3- S/D- a nombre de suc. Indivisa Arias Andrés C. y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Sin Datos de Dominio, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta S/D, CITA al titular de cuenta mencionado Observación: “NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO (ver a fojas 75 y ssfes) AFECTACION PARCIAL y CITA al Titular Registral: “ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582125 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103750/2017- ALBARRACIN FABIANA RAFAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBARRACIN FABIANA RAFAELA- D.N.I. N° 25.020.077- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1203,95 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Parcela 3- a nombre de Leiva Pedro Pablo, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela 1- a nombre de Garay de Cortez Fermina y al Sud- Oeste con Calle Oncativo, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350115067070, CITA al titular de cuenta mencionado ALBARRACIN FABIANA RAFAELA y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582128 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099443/2011- LOPEZ MARIA ASENCION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARIA ASENCION- D.N.I. N° 4.106.693- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1308,38 metros 2, ubicado en Calle: San Martín esquina Oncativo N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Calle Oncativo, al Sud- Este con Calle San Martín, al Nor- Oeste con Parcela 6- Sucesión Indivisa de Muñoz Mamerto Audino y al Sud- Oeste con Parcela 8- a nombre de Pérez Roberto Mamerto, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350115066821, CITA al titular de cuenta mencionado LOPEZ MARIA ASENCION y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582136 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103581/2017- VALDIVEZ DAVID CEFERINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDIVEZ DAVID CEFERINO- D.N.I. N° 17.264.786- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 353 ,91 metros 2, ubicado en Calle: Esquíu esquina San Martín N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Calle Esquíu, al Sud- Este con Calle San Martín, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350142958857- (Lote 101 Mza. 25), CITA al titular de cuenta mencionado VALDIVEZ DAVID CEFERINO (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: “NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 16 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582297 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103345/2016- FERREYRA DANIELA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA DANIELA VALERIA- D.N.I. N° 35.524.467- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 432,67 metros 2, ubicado en Calle: Colon N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Calle Bv. Colon, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350143386016, CITA al titular de cuenta mencionado FERREYRA DANIELA VALERIA (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: “NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE

ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 27 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582302 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103602/2017- QUINTEROS LUCIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS LUCIA DEL VALLE- D.N.I. N° 36.187.649- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 351,20 metros 2, ubicado en Calle: Av. Pérez Del Viso N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Parcela 4- a nombre de la Municipalidad de San José de Las Salinas, al Sud- Este con Parcela 6- a nombre de la Municipalidad de San José de Las Salinas- Parcela 5- a nombre de la Municipalidad de San José de Las Salinas, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Pasaje, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350143354513, CITA al titular de cuenta mencionado QUINTEROS LUCIA DEL VALLE (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: "NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 18 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582305 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103350/2016- MOYA ORLANDO ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYA ORLANDO ARIEL- D.N.I. N° 29.123.283- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 371,63 metros 2, ubicado en Calle: Acceso Ruta 60 N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con Parcela 4- a nombre de La Municipalidad de San José de Las Salinas, al Sud- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Parcela 100- a nombre de Quinteros Lucia Del Valle y al Sud- Oeste con Parcela 6- a nombre de La Municipalidad de San José de Las Salinas, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350122557350, CITA al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LAS SALINAS (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: "NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 26 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582307 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103580/2017- ROBLEDO RAMON ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBLEDO RAMON ALBERTO- D.N.I. N° 14.146.149- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1215,41 metros 2, ubicado en Calle: 4 De Febrero N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San José De Las Salinas, lindando al Nor- Este con resto Parcela 7- a nombre de La Municipalidad de San José de Las Salinas- resto Parcela 6- a nombre de Bustos Valeria Sandra, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con resto Parcela 4- a nombre de Lucero Eusebio Tadeo y al Sud- Oeste con Calle 4 De Febrero, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 350118632991, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUCERO EUSEBIO TADEO (SEGÚN REPORTE U.O.I. o/ DGC)- OBSERVACION: "NO SE REALIZA CROQUIS DE AFECTACION POR AFECTARSE PARTE DE LA MAYOR SUPERFICIE ASENTADA EN LOS DOMINIOS F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908 A NOMBRE DE ANIBAL PEREZ DEL VISO- ver a fojas 18 y ssgtes)- afectación parcial y CITA al Titular Registral: ANIBAL PEREZ DEL VISO- Folio Cronológico: F° 42 A° 1905 F° 1 A° 1906 F° 41 A° 1908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582351 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104959/2018– MUSSE, JESICA VANESA-MUSSE, SHIRLEY DAYANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUSSE, JESICA VANESA D.N.I. N° 32.000.606 y por MUSSE, SHIRLEY DAYANA D.N.I. N° 33.359.710 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, rectificación de declaración jurada e informe de dominio de superficie 720 metros², ubicado en Calle: RUTA C45- KM 18 S/N, Barrio Valle Alegre, C.P.: 5187, Departamento: Santa María, Localidad: Falta del Carmen, Pedanía: Alta Gracia, lindando según informe de dominio al Noreste con calle Pública, Sureste con lote 11, Suroeste con camino de Alta Gracia a Falda del Carmen- Ruta Provincial C-45- y al Noroeste con el lote 9. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 310605777154 (LT 10 MZ 1 SECC B), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GALANTE OBDULIA ESTHER y CITA al Titular Registral GALANTE OBDULIA ESTHER (Folio Real 1225603) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582357 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109203/2020–RAIMONDO, ALBERTO HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAIMONDO, ALBERTO HUGO D.N.I. N° 10.659.472 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 719,74 metros², ubicado en Calle: N° 32 ESQUINA CALLE N° 21, C.P.: 5859, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Quillín, Pedanía: Cañada de Álvarez, lindando al Norte con lote 28, Sur con calle N° 32, Este con lote 26 y al Oeste con calle N° 21. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120341527371 (MZ 6 LT 27), CITA al titular de cuenta mencionado JOSE LAVISSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582359 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108421/2019 – ESQUIVEL, IRIS ALICIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVE, IRIS ALICIA D.N.I. N° 16.808.291- Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios, informes de dominio y plano de mensura de superficie total de 844,595 metros², ubicados en Calle N° 14 S/N, Barrio: El Tala, C.P. 5101, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, A) LOTE 11 MZ. 47, de 422,29 metros² de superficie, lindando al Norte con lote 10 – parcela 11- SUFIC Sociedad Urbanizador Financiera Industrial SRL – F° 1305 A°1949, al Sur con lote 12 – MFR. 1635461- cta. 120110788491, al Este con Calle 14, al Oeste con lote 24- parcela 17- SUFIC Sociedad Urbanizador Financiera Industrial SRL- MFR 1635488- cta. 120110788601. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120110788504 (LT 11 MZ 47), CITA al titular de cuenta mencionado SUFIC SRL y CITA al Titular Registral SUFIC SOCIEDAD URBANIZADOR FINANCIERA INDUSTRIAL SRL (Folio Real 1636456), B) LOTE 12 MZ. 47, de 422,29 metros² de superficie, lindando según informe de dominio al Norte con lote 11- MFR 1636456, al Sur con lote 13- parcela 13- SUFIC SOCIEDAD URBANIZADOR FINANCIERA INDUSTRIAL SRL, al Este con Calle 14, al Oeste con lote 25- parcela 16 - SUFIC SOCIEDAD URBANIZADOR FINANCIERA INDUSTRIAL SRL – MFR 1635497- Cta. 120110788601. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120110788512 (LT 12 MZ 47), CITA al titular de cuenta mencionado SUFIC SRL y CITA al Titular Registral SUFIC SOCIEDAD URBANIZADOR FINANCIERA INDUSTRIAL SRL (Folio Real 1635461) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582362 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110457/2021–BURRONE, YANINA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BURRONE, YANINA

LORENA D.N.I. N° 29.977.175 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 1165,04 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio. Vélez Crespo, C.P.: 5199, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Ignacio, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noreste con parcela 1 –Longinotti Enrique Andrés M.F.R. 1057863, Suroeste con parcela 21 Tamagnini, Francisco F° 12140 A° 1953, Este con calle pública y al Noroeste con parcela 9 Carnicero Ricarda V. y Ot. F° 1122 A° 1976. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120204777581 (LT 3 MZ 21), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VERLINSKY JACOBO y CITA a los Titulares Registral VERLINSKY, JACOBO (Folio Real 1058761) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582366 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108535/2019- GILEZ, MIGUEL TEODORO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GILEZ, MIGUEL TEODORO D.N.I. N° 17.559.852- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 484,52 metros 2, ubicado en Calle: Sacha N° 217, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Cachosacat, al Nor- Este con Calle Pública y al Oeste con parte de Lote 24, cuenta N° 310631912833- (Lote 1 Mz. 28) Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: 1381428- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582367 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109725/2021-IRASTORZA, VERONI-

CA – BAROTTI, RODRIGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRASTORZA, VERONICA D.N.I. N° 31.710.345 y por BAROTTI, RODRIGO D.N.I. N° 33.814.235– Sobre un inmueble según declaraciones juradas, reporte parcelario, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 750 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con calle pensamiento, Sur con resto de parcela 21 cta. 120207316666 MFR 959598 KAECH WERNER y con resto de parcela 22 cta. 120211660614 Folio 35040 Año 1950 INCOR- SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Este con parcela 8 cta. 120207262205 MFR 965584 BO REGINA JUANA y al Oeste con parcela 6 cta. 120209136835 Folio 42538 Año 1964 SANTARELLI LIDIO NORBERTO. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120209126333 (MZ 214 LT 7), CITA al titular de cuenta mencionado GOLDBERG JUAN LEON y CITA al Titular Registral JUAN LEON GOLDBERG (F° 14179 A° 1959) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582373 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111532/2022-KRAMPLITZ, MIRTA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KRAMPLITZ, MIRTA CRISTINA D.N.I. N° 20.603.483 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio 779,85 metros², ubicado en Calle: CALLE 11 ENTRE 24 Y 26 N° 1258, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando según informe de dominio: al Norte con lotes 8,9 y 10, Sur con lote 12, Este con calle en medio con la manzana 77 y al Oeste con lote 14. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120209922181 (LT 11 MZ 72), CITA al titular de cuenta mencionado VIGLINO, BENITO ANGEL y CITA al Titular Registral VIGLINO, BENITO ANGEL (Folio Real 1170353) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582380 - s/c - 14/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108461/2019– BLUM PERALTA, SEBASTIAN ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLUM PERALTA, SEBASTIAN ENRIQUE D.N.I. N° 22.588.441 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 2050 metros², ubicado en Calle: LOS TULIPANES N° 154, C.P.: 5194, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa General Belgrano, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con lote 6, Sur con calle publica, Este con lote 11 y al Oeste con lote 9. Al inmueble cuya anotación posesoria se

solicita le corresponde el N° de cuenta 120105564126 (LT 10 MZ B), CITA al titular de cuenta mencionado EBIN JOSE y CITA al Titular Registral EBIN, JOSE (Folio Real 1201558) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 582382 - s/c - 14/3/2025 - BOE

